



01-02-2010

Boletín Informativo ALF



Ante la próxima reunión de La mesa laboral de fusión

Los próximos 2 y 3 de Febrero, celebraremos una nueva reunión de la Mesa Laboral de Fusión. Las posiciones que COMFIA-CCOO llevará a esta reunión son las mismas que siempre ha defendido: **viabilidad de la empresa resultante, garantías de empleo, renuncia a medidas traumáticas y cohesión laboral a través de la homologación.** Todo ello justificado en hechos constatables, tal como la apuesta de las agencias de rating y consecuentemente del mercado, por la viabilidad de esta fusión y la creencia de las propias autoridades públicas de que es posible materializar una fusión sin medidas traumáticas para el personal.

Ahora más que nunca **CCOO** se reafirma en su premisa de que **no sean los trabajadores/as, los que sufran** en sus **empleos** y en sus **condiciones laborales** los costes y quebrantos derivados del actual proceso de fusión, toda vez que **no han sido ellos los responsables de la actual situación económica.**

Situación que se ha oficializado días atrás tras reconocer **Cajasur** un **resultado** de cerca de **600 millones** de pérdidas en el ejercicio 2009, si bien la propia Caja ha declarado que son producto de las **dotaciones** efectuadas para **asegurar** "la **viabilidad** de la entidad resultante de la fusión con Unicaja".

Por otro lado, el **reconocimiento** en medios públicos por parte de la propia **empresa** de que ya se está trabajando 'en una **nueva etapa, para crear una Entidad que permita fortalecer el desarrollo económico y social de su entorno geográfico de actuación, abriendo nuevas oportunidades de futuro tras la integración**', nos reafirma en la idea de que una fusión por la que **apuestan las agencias de rating** en el actual proceso de negociación laboral, que cuenta con **ayudas del FGD** para minimizar el impacto de las posibles pérdidas y para la que el propio Presidente de la Junta de Andalucía, **Sr. Griñán** reconoce que **no debe incurrir en medidas traumáticas para su personal**, es una fusión con la

garantías necesarias, para que no sean los trabajadores/as los 'paganos' de la misma soportando sobre sus espaldas 'el cuadro de costes' que el proceso va a requerir

Los cuatro pilares del ALF

1. *Garantías de empleo y ocupación (marco funcional y geográfico) en las cajas y en las empresas instrumentales.*
2. *Viabilidad económica y empresarial de la Entidad resultante*
3. *Respeto a los derechos adquiridos de todos los trabajadores y trabajadoras*
4. *Avance en la necesaria homologación laboral para la efectiva cohesión de ambas plantillas*

Con estas premisas CCOO acudirá a la próxima reunión del ALF, en la que de nuevo exigirá a las Cajas que proporcionen los datos necesarios para abordar el proceso y que expliquen detalladamente la forma en la que pretende implementar el plan de ahorro de costes de personal contemplado en el informe de BCG.

Enlaces relacionados:

- ❑ http://www.abc.es/hemeroteca/historico-14-01-2010/sevilla/Cordoba/gri%C3%B1an-pide-evitar-ceses-forzosos-en-la-fusion-de-unicaja-y-cajasur_1133062654011.html
- ❑ <http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=537139>
- ❑ <http://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-economia-cajasur-cierra-2009-perdidas-600-millones-dotaciones-asegurar-viabilidad-unicajasur-20100128151845.html>



Ahora más que nunca... afiliate a CCOO

Ficha de afiliación

Nombre y Apellidos

DNI Teléfono Móvil

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma: _____

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCOCCO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCOCCO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCOCCO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lgp@ccoos.es o llamar por teléfono al 917028077.

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envía tus datos a comfia-and@comfia.ccoo.es
También puedes afiliarte a través de nuestra web www.comfiaandalucia.net